

REPÚBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CREA DIPLOMADO EN: AUDITORÍA FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

SANTIAGO, 001034.12.019.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del "Diplomado en Auditoría del Sector Público", bajo la supervisión y control del Departamento de Contabilidad y Auditoría, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo general de este Programa:

Permitirá reforzar las habilidades y competencias en técnicas y procedimientos de auditoría de los profesionales, incluyendo el uso de la tecnología de la información, procesamiento y análisis de datos masivos (big data), así como capacitación en habilidades de comunicación y eficacia personal.

3.- El Perfil del Participante está dirigido República, del Conseio de Auditoría Interna

a: Profesionales de la Contraloría General de la República, del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, de otros organismos fiscalizadores y, en general, para auditores internos, gestores de riesgos y otro personal interesado de las entidades del Sector Público que se desempeñan en las unidades de auditoría ministerial, unidades de control, entre otras; así como también a organizaciones de la Sociedad Civil y, en general, a todos los servidores públicos vinculados a la gestión fiscal, incluyendo el sector municipal

4.- El plan de estudios es de modalidad

presencial para el Diplomado en Auditoría Financiera del Sector Público, comprende un total de 240 horas cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Marco Normativo y Código de Ética	09	12
Módulo II	Planificación y Estrategia de la Auditoría	36	24
Módulo III	Ejecución de la auditoría	39	30
Módulo IV	Evidencia y documentación de auditoría	12	18
Módulo V	Resultados e informes de auditoría	30	30
Total horas cronológicas		240	
Total Horas Equivalencia en SCT:		8	

5. Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: Formulario de postulación, Currículum Vitae completo, una fotografía tipo carnet, digital, Certificado de nacimiento y Título profesional o técnico emitido por una Universidad o Entidad de Educación Superior, o con estudios formales en auditorías.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima del **75**% y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del "Diplomado de Auditoría Financiera del Sector Público" por la Oficina de Títulos y Grados de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 75%.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

GUSTAVO ROBLES LABARCA

Secretario General

KAY/GRL/JIP/ntl-80870

Distribución:

- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 2. Oficina de Partes
- Archivo Central
- 1. Facultad de Administración y Economía
- 1. Departamento de Contabilidad y Auditoría
- 1. Registro Académico
- 1. Registro Curricular Facultad de Administración y Economía
- Recaudación Matrícula (Finanzas)
- 1. Empresas Usach, si aplica